



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 145-2018-MDP/A

Municipalidad Distrital
de Pimentel

Pimentel, 04 de Octubre del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel,

VISTO: El Informe N° 537-2018-SGDUR/MDP, de fecha 04.10.2018 de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de Municipalidad Distrital de Pimentel, presentando para su aprobación el Expediente Técnico: **"CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA. HH. MIGUEL GRAU SEMINARIO, DISTRITO DE PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE."**CODIGO UNIFICADO N° 2373472.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27972- Orgánica de Municipalidades establece que la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, asimismo el numeral 4.1, del art. 79° de la citada Ley establece que le corresponde a las Municipalidades Distritales ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares;

Que, la norma de Control Interno para el área de obras públicas 600-01 de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 072-2000-CG. establece las características y contenido del Expediente Técnico de obra por lo que corresponde aprobar el Expediente Técnico **"CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA. HH. MIGUEL GRAU SEMINARIO, DISTRITO DE PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE."**CODIGO UNIFICADO N° 2373472, Memoria descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Relación de Insumos, Formulas Polinómicas, Ingeniería del Proyecto, Cronograma de Ejecución de Obra, Cronograma Valorizado de Obra, Cronograma de Adquisición de Materiales, Cronograma de Desembolso, Plan Manejo Ambiental, Plano de Ubicación y Localización, Plano de Topografía, Plano de Arquitectura, Plano de Estructuras I, Plano de Estructuras II, Plano de Instalaciones Eléctricas, Plano de Instalaciones Sanitarias, Plano de Detalle, Estudio de Mecánica de Suelos, Informe de Topografía, Panel Fotográfico, Cotizaciones, Documentación Diversa, Constancia de libre Disponibilidad de Terreno, obra ubicada en la Localidad de Virgen de Fátima - Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo; Modalidad por Contrata.

En uso de las facultades establecidas en la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR, el Expediente Técnico **"CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA. HH. MIGUEL GRAU SEMINARIO, DISTRITO DE PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE."**CODIGO UNIFICADO N° 2373472, Memoria descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Relación de Insumos, Formulas Polinómicas, Ingeniería del Proyecto, Cronograma de Ejecución de Obra, Cronograma Valorizado de Obra, Cronograma de Adquisición de Materiales, Cronograma de Desembolso, Plan Manejo Ambiental, Plano de Ubicación y Localización, Plano de Topografía, Plano de Arquitectura, Plano de Estructuras I, Plano de Estructuras II, Plano de Instalaciones Eléctricas, Plano de Instalaciones Sanitarias, Plano de Detalle, Estudio de Mecánica de Suelos, Informe de Topografía, Panel Fotográfico, Cotizaciones, Documentación Diversa, Constancia de libre Disponibilidad de Terreno, obra ubicada en la Localidad de Virgen de Fátima - Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo; Modalidad por Contrata., cuyo monto de la obra asciende a la suma de S/ 365,318.39 (trescientos sesenta y cinco mil trescientos dieciocho con 39/100 soles),

93



Municipalidad Distrital
de Pimentel

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Expediente Técnico materia de la presente Resolución sea remitido a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; Gerencia Municipal y Secretaria General con el desagregado del presupuesto total de obra:

RESUMEN PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO	261,502.07
GASTOS GENERALES (8%)	20,920.17
UTILIDAD (7%)	18,305.14
SUB TOTAL	300,727.38
IGV (18%)	54,130.93
SUPERVISION 4% (C.D)	10,460.08
COSTO DE OBRA	365,318.39



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

92